



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar la Resolución N° 1629/01, hasta el 1° de noviembre del año 2003, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente el oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, doctor Ariel CEJAS MELIARE; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Eduardo Moline O'Connor'. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION